



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

RECTORADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



CIRCULAR CIRC.DAF.NRO. 006/2022

DE: Lic. Gustavo Paucara Morales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO a.i.

A: Instituto de Investigaciones
Unidades de Postgrado
Jefes de Unidades Desconcentradas

Ref.: **SISTEMA DE PAGO DE COLEGIATURAS DE POSGRADOS, Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA EN LÍNEA**

En el marco de las Políticas de #GobiernoElectrónico, enfocadas a mejorar los procesos administrativos y financieros, la Universidad Mayor de San Andrés implementó el “Sistema de Plan de Pagos Universitarios” para estudiantes de Posgrado.

En este sentido, se encuentra habilitado el sistema <https://sia.umsa.bo/ppu> para que los estudiantes puedan:

- ✓ Visibilizar su Plan de Pagos de Posgrado
- ✓ Realizar el Pago de Colegiaturas, según el Plan de Pagos.
- ✓ Realizar el Pago de la Matricula de Posgrado.



Por tanto, se les solicita socializar con los alumnos del Posgrado, la obligatoriedad de ingresar al portal mencionado para: validar su identidad, registrar su correo electrónico para recibir sus facturas o recibos universitarios, y actualizar sus datos, independientemente de la modalidad de pago a realizar.

Modalidades de Pago Habilitados:

- Cajas del Sistema Bancario que trabaja con SÍNTESIS S.A.
- Pagos Online, a través de la Plataforma <https://sia.umsa.bo/ppu>, con código CPT, a través las aplicaciones UNINET o UNIMOVIL del Banco Unión S.A..

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.

Lic. Gustavo A. Paucara Morales
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

La Paz, 06 de mayo de 2022

GPM/AG/AG/FR